

**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN CÓRDOBA POR LA QUE SE DETERMINA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ASISTENCIA PERICIAL A LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE CÓRDOBA Y PROVINCIA (ESPECIALIDADES B,E,F,G,I,M)**

**EXPEDIENTE CONTR 2025 427387**

**ANTECEDENTES DE HECHO**

Con fecha 26 de octubre de 2025 se aprobó el expediente de contratación del servicio de asistencia pericial a los Órganos Judiciales de Córdoba y provincia (especialidades B,E,F,G,I,M), tramitado por procedimiento abierto.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

La persona titular de la Delegación Territorial es competente para dictar la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (LCSP), y el Capítulo II del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; siendo igualmente de aplicación lo establecido en el Título Preliminar, Capítulo II, Sección 3ª de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en uso de las facultades conferidas por la Orden de 6 de octubre de 2023, por la que se delegan competencias en órganos directivos centrales y periféricos y en la entidad instrumental adscrita a la Consejería.

Por ello, se dicta la presente

**RESOLUCIÓN**

Designar como miembros de la Mesa de Contratación, para la adjudicación del contrato reseñado, a las siguientes personas:

**PRESIDENCIA:**

Titular: D. Pedro Jesús López Mata, Secretario General Provincial de la D.T. de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Suplente: Dª. Fátima Guijarro Millán, Jefa de Servicio de Función Pública de la Delegación Territorial.

**VOCALES:**

Titulares:


-Dª. M.ª del Pilar González de Canales Lora, funcionaria adscrita al área de gestión económica y contratación de la Delegación Territorial.

- Dª. Julia Alberca Díaz, Jefa de Negociado del área de gestión económica de la Delegación Territorial.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL LOPEZ MORIANA	05/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmHF7H53ECXFAJNUZ3Q449R4QLQ	PÁG. 1/2





- Un representante del Servicio Jurídico Provincial.
- Un representante de la Intervención Provincial.

Suplentes:

- D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Ángeles González Valverde, Jefa de Negociado del área de gestión económica de la Delegación Territorial.
- D<sup>a</sup>. María Dolores Luque Jiménez, Jefa de Negociado del área de gestión económica de la Delegación Territorial.

SECRETARÍA:

Titular: D. Carlos Jiménez Díaz, funcionario adscrito al área de gestión económica y contratación de la Delegación Territorial.


Suplente: D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> del Pilar González de Canales Lora, funcionaria adscrita al área de gestión económica y contratación de la Delegación Territorial.

Podrán asistir a las reuniones de la mesa de contratación técnicos especializados en la materia a tratar con voz y sin voto.

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo.: Raquel López Moriana

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL LOPEZ MORIANA	05/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHF7H53ECXFAJNUZ3Q449R4QLQ	PÁG. 2/2	